

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 15/2023 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública**
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº11

17/07/2023

Pregunta 42)

En la planilla Excel de zonas, existen locales que estarían fuera de zona, por ejemplo hay centros en la zona 1 que deberían estar en la zona 6 (Liceo 25 debería estar en la misma zona que la escuela 227 ya que están juntos los locales)

Respuesta 42)

Ver enmienda 4.

Pregunta 43)

Referente a los equipos en la Opción 1, nos habían informado que el costo del disco duro lo cotizamos dentro del NVR (comunicado 7 preg 34) y en el comunicado 8 (preg 38) nos indican en los servicios periódicos, ¿donde debemos cotizarlo?

Respuesta 43)

Modificamos la Respuesta 34, debe decir: “La celda para los NVR debe incluir todo elemento necesario para el correcto funcionamiento del NVR y que sea instalado en el centro educativo.”

Ver también el numeral 6. del Anexo III del pliego.

Pregunta 44)

Las canalizaciones, cableados y demás elementos no detallados en el formulario 1 para la opción 1, ¿como se deben cotizar?

Respuesta 44)

Ver Respuesta 38.

Pregunta 45)

Referente 39. Propuestas de mejora en los sistemas de alarma. Se expresa que “se obliga a recibir los sistemas de alarma existentes”, ¿las alarmas existentes están en condiciones, es decir funcionando con los correspondientes sensores y periféricos (sirenas teclados etc) y están todas reportando actualmente o se debe agregar módulos GPRS?

Respuesta 45)

Todas están funcionando y reportando.

Pregunta 46)

En el mismo punto se expresa que se debe proponer la instalación de bases GPRS en algunos edificios, ¿es posible expresar más información para determinar qué cantidad se debe tomar en cuenta eventualmente de agregar?

Respuesta 46)

No se publicará más información. No es elemento para la evaluación de ofertas.

Pregunta 47)

Sobre OPCIÓN II, dentro del monitoreo de alarma existentes entendemos que al recibir el equipamiento se debe también se debe brindar servicio de mantenimiento preventivo, es decir si se detecta cualquier problema de funcionamiento se debe ir a solucionarlo. Para el caso de si la falla es no asociada a casuales de siniestros (vandalismo, descargas eléctricas, hurto, etc.) ¿ese repuesto se cotizará en forma separada?

Respuesta 47)

Sí, debe darse mantenimiento preventivo a los sistemas existentes.
Se cotizarán en forma separada reposiciones de fallas preexistentes o que ocurran sin responsabilidad de la empresa contratista.

Pregunta 48)

En la pagina 27 y 28 del pliego de condiciones hace mención que se podrán proponer mejoras, ampliaciones o cambio de tecnología en los sistemas de alarma y el envío de la cotización. ... La consulta es, en caso de rotura por ejemplo sensores, sirena, etc. ¿también enviamos la cotización?

¿Y a qué se refiere que se analizarán por única vez, para instalaciones?

Respuesta 48)

Para la primera pregunta, remitirse a Respuesta 47.

La frase "Se analizarán costos por única vez, para instalaciones, pero no se aceptarán incrementos en el pago mensual debidos a estas instalaciones." significa que se estudiarán propuestas que impliquen pagos adicionales únicos y no periódicos. Todas las propuestas que se consideren necesarias.

Pregunta 49)

Según pliego en su página 17 "Todo el equipamiento que se instale en Centros Educativos en el marco de este contrato pasará a ser propiedad de ANEP al momento del fin de la vigencia del contrato." Dicho esto, ¿el equipamiento sería propiedad del contratista durante el período de contrato aún cuando se haya facturado al finalizar la instalación del hito? Favor aclarar este punto.

Respuesta 49)

Ver Respuesta 33.

Pregunta 50)

Con respecto a la respuesta 24 del comunicado N°3, confirmar si es necesario incluir equipamiento que asegure la continuidad operativa del sistema durante un posible corte de energía (UPS o energía de respaldo). En caso de ser afirmativo, por favor indicar tiempo de duración requerido de dicha energía de respaldo.

Respuesta 50)

No es necesario incluir energía de respaldo para lo que se instale en los centros educativos.

Pregunta 51)

¿Con cuántas cámaras deberán contar los móviles: 1 para el móvil más 1 para el guardia? ¿O podrá utilizarse únicamente la del móvil?

Respuesta 51)

Una cámara es suficiente, que el guardia pueda operarla o dejarla fija.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Pregunta 52)

¿Es requisito mandatorio el resguardo del grabador NVR en Rack en cada Centro Educativo? ¿El suministrado e instalación del mismo deberá ser incluido en la oferta por parte del contratista?

Respuesta 52)

No es requisito.

Pregunta 53)

¿La comparativa de ofertas se realizará en base a las cantidades máximas indicadas en el formulario 1? ¿O el precio total puede ser modificado según las cantidades propuestas por cada oferente en su oferta?

Respuesta 53)

La comparativa de ofertas se realizará con base en las cantidades máximas indicadas en el formulario 1.

No se exige de los oferentes una estimación de cantidades. No obstante, el oferente que desee puede incluirla en su memoria descriptiva (del "Sobre A").

Pregunta 54)

¿El pago se llevará a cabo una vez terminada la instalación de todos los centros educativos de una misma zona? ¿O se hará por avance de obra mensualmente?

Respuesta 54)

Se hará como dice el pliego, cláusula 56, con la redacción de las enmiendas 2 y 4.

Pregunta 55)

¿El contratante podrá modificar la cantidad de elementos a contratar posterior a la adjudicación?

Respuesta 55)

Sí, en las condiciones dichas en el pliego. Ver también Respuesta 8.

Pregunta 56)

¿Cuál es el criterio para la adjudicación de puntajes a los distintos oferentes y su ponderación?

Respuesta 56)

"La adjudicación se efectuará a la oferta más conveniente a los intereses del Contratante, de acuerdo con los criterios establecidos en los Documentos del Llamado a Ofertas. Haber presentado menor precio no dará derecho alguno al oferente." De la cláusula 27.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Pregunta 57)

Por favor confirmar qué resolución debemos considerar tanto para el almacenamiento de imágenes como para la visualización en vivo. Así como también, indicar qué cantidad de FPS se deben considerar para el almacenamiento de imágenes.

Respuesta 57)

No hay un mínimo en el llamado, excepto que sean “capaces de lograr registrar imágenes no borrosas que se puedan presentar como elementos probatorios” (del numeral 10, Anexo III).

La propuesta es parte de la memoria descriptiva que se espera como parte de la oferta (en el “Sobre A”).

Pregunta 58)

¿Cuál es la resolución en Mega pixeles mínimo que deben tener las cámaras?

Respuesta 58)

Ver Respuesta 57.

Pregunta 59)

¿Cuántos FPS es la grabación mínima requerida?

Respuesta 59)

Ver Respuesta 57.